

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

<https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/publicacion/2019/08/13/>

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 / 08 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS DE SAN VICENTE, ubicado en calle Gral. Bernardo O'higgins 385, San Vicente de T.T., SAN VICENTE, a las 10:00 horas del día 03 de Septiembre de 2019. Rol judicial C-751-2019. Periodo de impuestos desde 10-2017 hasta 11-2019. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: MULTAS INSP. TRABAJO

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
ARACELY ANAHI CALDERON CABELLO	18.428.581-9	CALLE LOS LIRIOS 68	10066-2018-PICHIDEGUA	Fojas 1417 N°1351 Año 2015	PICHIDEGUA-00185-012	\$9.223.280

Primera Publicación: [13/08/2019](#) | Fecha de Remate 03/09/2019 10:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.